



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

DON CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID)

CERTIFICO: Que de los datos que me constan, resulta que hasta las 14,00 horas del **día 07 de MAYO de 2019**, fecha límite de presentación de OFERTAS ECONÓMICAS en el Procedimiento Abierto en tramitación para adjudicar el Contrato Administrativo denominado **“SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO” (Expte PLE 01/2019)**, que ha sido autorizado en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de El Álamo en Sesión de fecha 28 de Marzo de 2019, y cuya licitación se ha publicado mediante anuncio insertado en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 05 de abril de 2019, en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO así como en la Página Web Municipal, SE HA PRESENTADO UNA OFERTA suscrita por las siguiente empresa:

<u>DENOMINACIÓN EMPRESA</u>	<u>DIRECCIÓN</u>	<u>REG. ENTRADA</u>
“URBASER, S.A”	Cmno. De las Hormigueras, 171 28031-Madrid	07/05/2019 Núm. 2910

Y para que así conste en el expediente de contratación citado, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en El Álamo a ocho de mayo de dos mil diecinueve.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO